ANALISIS DEL SECTOR

(Numeral 1, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

OBJETO DEL CONTRATO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 17 A ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 4 ENTRE CALLE 17 A Y CALLE 16, Y CARRERA 4A ENTRE CALLE 16 Y VIA NACIONAL RUTA 62 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector documento GEES-02 de la Agencia Nacional de Contratación, los Estudios del sector para los procesos contractuales de mínima Cuantía deben seguir los siguientes lineamientos:

"*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados.*

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

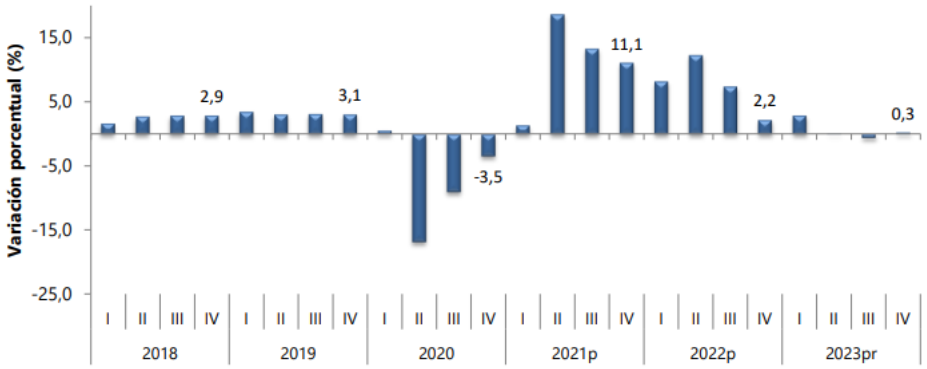
Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

En ese orden de ideas, y cumpliendo con la responsabilidad señalada en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a realizar los estudios del sector en los siguientes términos:

1. ANÁLISIS ECONÓMICO

A. Producto Interno Bruto PIB

El boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, actualizado el 15 de febrero de 2024, informa sobre el Producto Interno Bruto, como se presenta en la Figura 1 con la tasa de crecimiento anual en volumen (series encadenadas con año de referencia 2015), desde el primer trimestre del año 2018 (2018-I) hasta el cuarto trimestre del 2023 con un estimado preliminar (2023pr-IV), donde se presenta un bajo crecimiento de manera genera para el último año (2023).



Fuente: DANE, CT

Figura 1. Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento en volumen 2018-I / 2023pr-IV.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (Tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual); mientras que, por otro lado, la construcción decrece 1,6%.

Tabal 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2023pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

Los datos de la tabla anterior son preliminares y provisionales, en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 y de acuerdo con los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Comportamiento económico de la rama económica de interés: Actividades profesionales, científicas y técnicas
Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica en detalle con la Tabla 2, donde se observa qué:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen, cuarto trimestre 2023pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Fuente: DANE, CT

B. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

El boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, actualizado el 7 de febrero de 2024, informa sobre el Índice de Precios al Consumidor, como se presenta en la Tabla 3 con el total nacional para la variación de enero y la variación anual.

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

Tabla 3. IPC Variaciones. Total Nacional, enero 2023 – 2024.

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC

Resultados mes de enero

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual, según divisiones de gasto, enero 2023 – 2024.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

Resultado Anual

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 5. IPC Variaciones y contribución anual, según divisiones de gasto, enero 2023 -2024.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	13,92	1,79	13,22	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	19,36	1,94	11,70	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,18	0,16	11,55	0,19
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,42
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,97	2,24	9,64	2,92
Bienes y servicios diversos	5,36	13,80	0,73	9,04	0,48
Salud	1,71	10,30	0,18	8,93	0,15
TOTAL	100,00	13,25	13,25	8,35	8,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,52	0,71	7,23	0,30
Recreación y cultura	3,79	9,33	0,33	5,31	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,34	0,25	5,13	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,18	4,69	2,96	0,59
Información y comunicación	4,33	0,20	0,01	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,94 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Para reflejar el comportamiento del IPC en un periodo de 20 años, se presenta la siguiente figura el comportamiento de la inflación, a partir de información extraída de la bodega de datos, Banco de la República - Gerencia Técnica -Serankua- 27/02/2024:

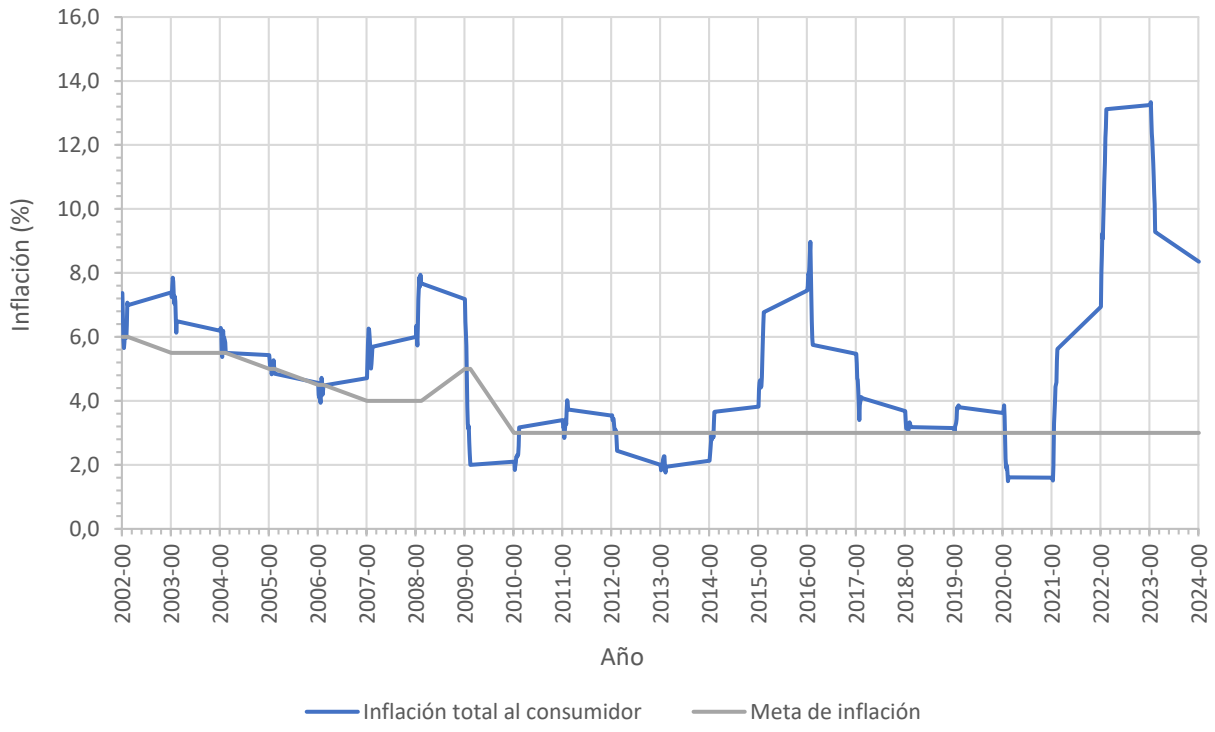
La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

La inflación para el año 2021 se disparó como resultado de la recuperación económica, los problemas mundiales en la cadena de suministros, los paros y protestas y el fortalecimiento del dólar. Sin embargo, resultado de la coyuntura económica, la inflación del año 2022 mes de diciembre fue de 13,12% y alcanzo 13,34% en marzo del año 2023, muy por encima de la inflación reportada, posteriormente se reduce y para enero de 2024, se encuentra en 8,35%.

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

La variación del IPC resulta ser una variable de gran importancia para el sector analizado, ya que dicha variable, junto con las medidas de productividad y metas de inflación del próximo año, determinan e influyen directamente en la determinación del salario mínimo mensual legal vigente y, por ende, sobre los costos directos del contratista.

Figura 2. Comportamiento de la inflación en Colombia entre los años 2004 – 2024.

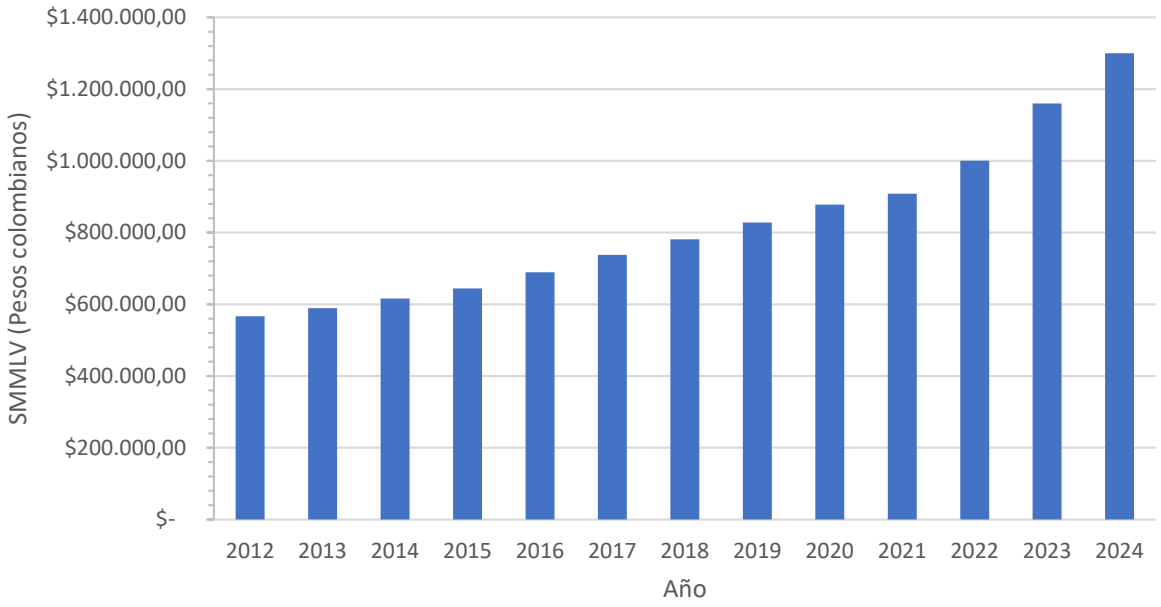


Esta variable resulta de gran importancia para el sector en análisis, porque a partir de los datos inflacionarios se estima el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que entró a regir en el año 2024. El salario legal vigente, es un punto de referencia sumamente importante a la hora de establecer y proyectar costos laborales (principal fuente de costos de este contrato), lo cual a su vez es la base para la estimación del presupuesto oficial. En ese orden de ideas, a continuación, se presenta el comportamiento del SMMLV durante los últimos 11 años:

El salario mínimo mensual legal vigente viene crecido durante los últimos años, de manera acelerada y para el 2024, se encuentra en $1.300.000. Dicho valor, crece en cadena el valor de los salarios pagados por los empleadores, sean públicos o privados. Naturalmente, el valor de los salarios u honorarios pagados dependen de la formación y experiencia de los profesionales, del tipo de profesión, del horario o tiempo dedicado, los productos entregados, la complejidad de la tarea de desarrollar.

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

Figura 3. Comportamiento del SMMLV durante los últimos 12 años en Colombia.



C. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribirse se determinó teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el plazo señalado para la ejecución de la actividad contractual, los requerimientos de la entidad, relacionados con el objeto del contrato, y según el siguiente estudio de mercado soportado con tres cotizaciones de acuerdo con el siguiente procedimiento:
Los precios de referencia para estimar el valor del contrato tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

Características técnicas mínimas
Mínimo dos cotizaciones
El valor estimado del contrato tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

$$\text{Valor del contrato } = \sum_{0}^{N} \frac{\sum Pn}{n} \times \mathbb{Q}n$$

Donde,
Pn: precio del artículo n.
N: cotización número…
Qn: cantidad de articulo o de servicio.

Con base en el Estudio de Mercado se obtuvo el siguiente valor:

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	LEVANTAMIENTO Y TOPOGRAFÍA DE DETALLE (INCLUYE GEOREFERENCIACIÓN) -	GLB	1,00	1.800.000	1.980.000	1.620.000
2	DISEÑO GEOMETRICO	GBL	1,00	2.400.000	2.640.000	2.160.000
3	DISEÑO DE URBANISMO SOSTENIBLE	GLB	1,00	3.800.000	4.180.000	3.420.000
5	DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINCIÓN PARA EXTERIORES	GLB	1,00	3.000.000	3.300.000	2.700.000
6	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	GLB	1,00	2.400.000	2.640.000	2.160.000
7	ESTUDIO DE GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y FUENTES DE MATERIALES	GLB	1,00	1.800.000	1.980.000	1.620.000
8	ESTUDIO DE TRÁNSITO	GLB	1,00	1.800.000	1.980.000	1.620.000
9	DISEÑO DE PAVIMENTO	GLB	1,00	1.500.000	1.650.000	1.350.000
10	ESTUDIO HIDRÁUHLICO E HIDROLÓGICO	GLB	1,00	2.400.000	2.640.000	2.160.000
11	ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	GLB	1,00	2.000.000	2.200.000	1.800.000
12	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	GLB	1,00	2.500.000	2.750.000	2.250.000
13	PAGA-PMA-PLAN SOSTENIBILIDAD	GLB	1,00	2.200.000	2.420.000	1.980.000
14	MEMÓRIAS DE CÁLCULO, PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS) EN FORMATO GOBERNACIÓN DE BOYACÁ O SIMILAR, PROGRAMA DE OBRA.	GLB	1,00	2.400.000	2.640.000	2.160.000
	TOTAL (INCLUYE IVA, ESTAMPILLAS Y DEMÁS IMPUESTOS) REDONDEADO AL PESO			35.700.000	39.270.000	32.130.000

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato. Por lo que el municipio de Moniquirá procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Reteica:	Seis por mil (6x1000) del valor del contrato
Rete Fuente:	Según corresponda al régimen Tributario Nacional
Estampilla Pro Cultura	Dos por ciento (2%) del valor del contrato
Estampilla Deporte	Dos por ciento (2%) del valor del contrato
Estampilla Adulto Mayor	Cuatro por ciento (4%) del valor del contrato
Iva	Según corresponda al régimen Tributario Nacional
Compras Generales (declarantes)	Dos con cinco decimos por ciento (2,5%) del valor del contrato
Compras Generales (no declarantes)	Tres con cinco decimos por ciento (3,5%) del valor del contrato
Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE	Dos por ciento (2%) del valor del contrato
Para contratos de obra RECUROS FONPET	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (Art. 23 ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

Como se puede observar en la anterior tabla, los precios de una cotización a otra varían hasta un 10%; razón por la cual, para la determinación de una oferta artificialmente baja, la entidad tendrá en cuenta los parámetros de comparación absoluta y relativa de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente. Como los comercializadores de este tipo de productos tienen rentabilidades que oscilan entre el 20 y el 30% del precio, se recomienda calcular el promedio de las ofertas económicas y si el valor de la oferta sospechosa de precios artificialmente bajos difiere en más de un 30% el valor promedio de las ofertas deberá tratarse como una oferta con esta condición.

2. TÉCNICO

Considerando la complejidad técnica que demanda la presentación de proyectos de inversión y dado que la Administración Municipal no cuenta con la disponibilidad de recursos humanos y logística requerida para realizar los estudios requeridos, se hace necesario contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad para efectuar los estudios y diseños requeridos para el mejoramiento de la vía urbana del barrio la Aurora en el municipio de Moniquirá, departamento Boyacá, para cumplir con las directrices y orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del DNP.

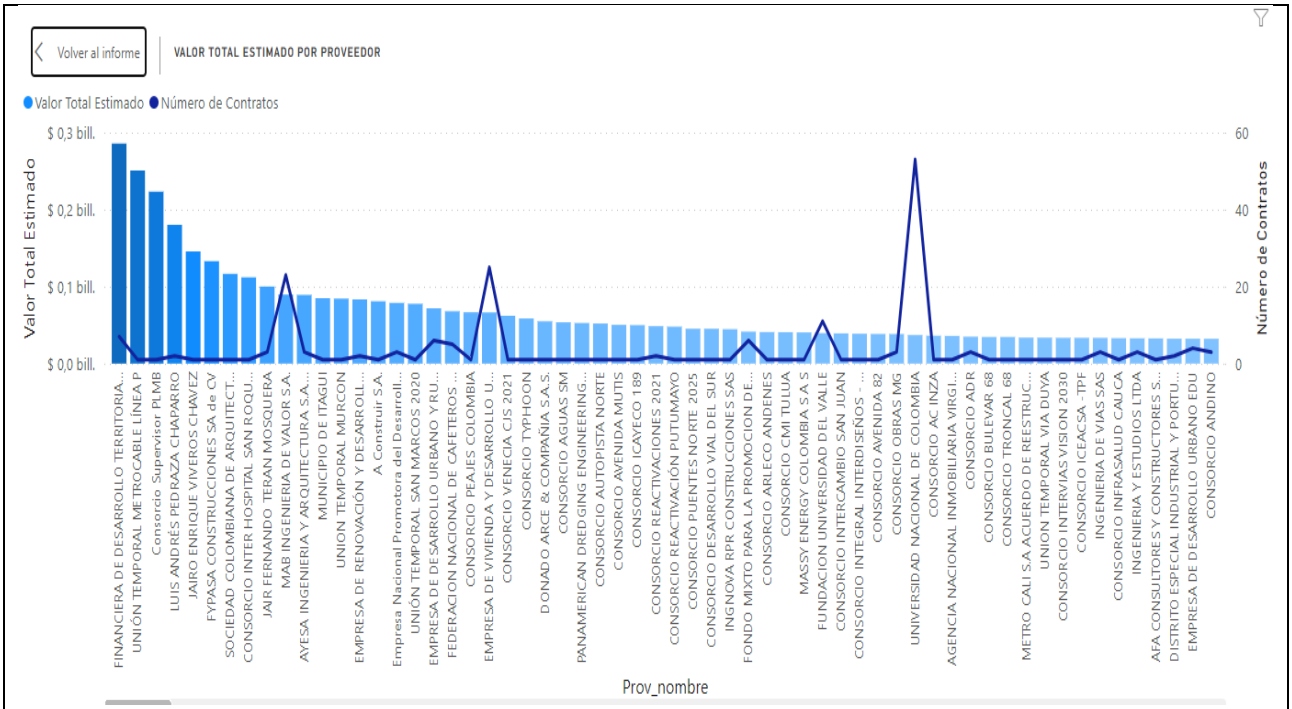
Para el cumplimiento del objeto, el contratista seleccionado deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta, y de acuerdo con las indicaciones de CCE, se determinará la cantidad de empresas que existen en el departamento:
En el departamento de Boyacá, de acuerdo con los sistemas de información disponibles, en la actividad en la que probablemente se puede clasificar el objeto del contrato se encuentra que: para el segmento M - Actividades profesionales, científicas y técnicas en Boyacá se registran 1684 empresas, para la actividad 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica existen 403 empresas.

Se desconoce la cantidad de proponentes que existen en el municipio de Moniquirá. Pero por los bienes a contratar, se estima que se trata de un mercado competitivo con pluralidad de oferentes.
De acuerdo con los sistemas de información de Colombia Compra Eficiente existen 3.561 proveedores que han desarrollo procesos contractuales.
De acuerdo con la plataforma de Colombia Compra Eficiente, para el estudio de la oferta se presenta el valor estimado contratado por proponente en servicios de administración inmobiliaria así:

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co



De este universo de proveedores, el 40,63% pertenecen a Mipyme. Todos los proveedores tienen origen en Colombia.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de la demanda la administración municipal realiza una búsqueda a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al requerido. El estudio permite obtener información del tipo de proveedores, experiencia exigida, forma de pago, precios del mercado; aspectos que permiten retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo desde la eficiencia, eficacia y economía. Como resultado se relacionan los siguientes procesos, con el histórico de procesos de contratación similares a nivel nacional.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERRES	SMC 20200041	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PUERRES–MONOPAMBA SECTOR DESMONTES ALTOS (ALISALES) TRAMO PUNTO DE TERMINACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO (K0+00) HASTA EL (K1+500), DEL MUNICIPIO DE PUERRES.	$19.920.600	2 MESES

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	MC-01-03-01-2022	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y DE SUELOS PARA LA CONSTRUCION DE LA VÍA QUE COMUNICARA A LA VEREDA PUERTO ROSARIO CON EL CORREGIMIENTO DE LA PACHA EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$26.500.000	15 DÍAS
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOFRÍO	026-2022	ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNCIPIO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA	$28.000.000	2 MESES
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	MIN-196-2023	CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PURACÉ - COYAIMA - CASTILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$59.431.575,00	30 DÍAS

Valores monetarios del año en curso

Año	Precio Contrato	Inflación	Precio en valores monetarios del año en curso
2020	$ 19.920.600,00	1,60%	$ 26.420.608,03
2021	-	5,60%	-
2022	$ 26.500.000,00	13,10%	$ 32.758.849,50
2022	$ 28.000.000,00	13,10%	$ 34.613.124,00
2023	$ 59.431.575,00	9,30%	$ 64.958.711,48
2024	-	En curso	-

6.1.2.2. Histórico de procesos de contratación similares a nivel departamental

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SATIVASUR	STS-MC-030-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 3 CON CARRERA 4 SECTOR LA LAJA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$19.992.000	2 MESES
REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA	MC-BYC-CDAA-038- 2023	CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INTERNAS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	20.896.388	15 DÍAS

Valores monetarios del año en curso

Año	Precio Contrato	Inflación	Precio en valores monetarios del año en curso
2021	$ 19.992.000,00	5,60%	$ 26.097.741,69
2022		13,10%	-
2023	$ 20.896.388,00	9,30%	$ 22.839.752,08
2024	-	En curso	-

6.1.2.3. Histórico de procesos de contratación similares a nivel municipal

Una vez revisadas las últimas vigencias se encontró que, en la Alcaldía Municipal de Moniquirá, Boyacá, no se adelantaron procesos para vías urbanas, por lo que se dejan como referencias procesos con objeto de placa huella, como elemento de infraestructura vial.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONIQUIRA	AMM.CMC.039-2017	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y PLACA HUELLA, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$20,289,500.00	1 Mes
BOYACÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONIQUIRA	SMIC-035-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO ENCAMINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$25.412.450	45 DÍAS

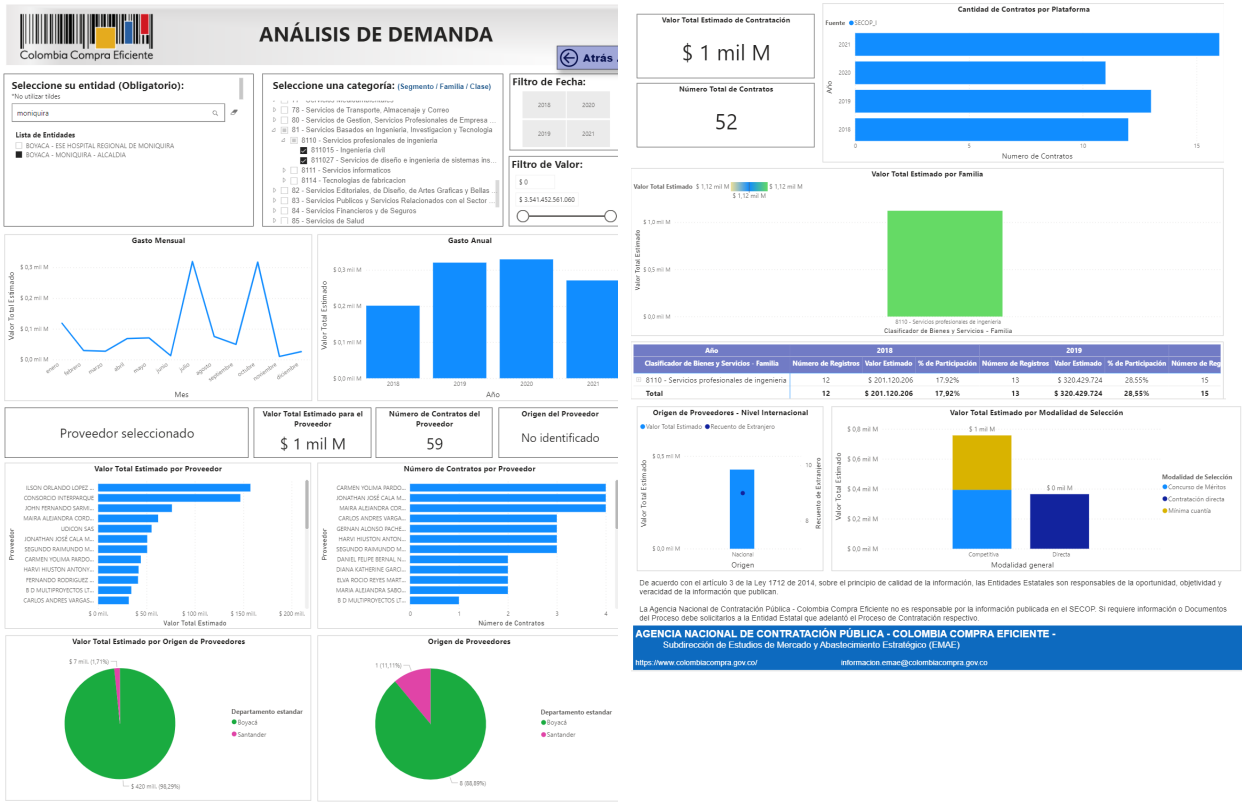
Valores monetarios del año en curso

Año	Precio Contrato	Inflación	Precio en valores monetarios del año en curso
2017	$ 20.289.500,00	4,1%	$ 30.008.107,83
2018	-	3,2%	-
2019	-	3,8%	-
2020	-	1,6%	-
2021	$ 25.412.450,00	5,6%	$ 33.179.930,13
2022	-	13,1%	-
2023	-	9,3%	-
2024	-	En curso	-

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato.

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:



Fuente: Consultado 11/02/2024.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

El valor de los contratos ejecutados, tenidos en cuenta en la muestra y que fueron adelantados por otras entidades durante las vigencias anteriores oscilan entre $ 22.839.752,08 y $ 64.958.711,48 a valores monetarios del 2024.

5. ANÁLISIS REGULATORIO

Se trata de un contrato de suministro de conformidad con los artículos 968 y subsiguientes del Código de Comercio, en los términos de los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección del contratista es la mínima cuantía por cuanto no se superar el 10% de la menor cuantía de la entidad.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el Sistema de Compra Pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución de este.
El análisis de riesgo del proceso se encuentra plasmado en el numeral respectivo del documento principal de Estudios Previos y justifica la exigencia o no de garantías.

7. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se sugiere para el presente proceso de selección, utilizar las indicaciones señaladas en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación. Por tratarse de bienes y servicios de características técnicas determinadas, se sugiere definir la experiencia y los demás requisitos a definir de manera adecuada y proporcional a la naturaleza y complejidad del proceso.

ORIGINAL FIRMADO
ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co